

Jornada del 19 de Julio

La Comisión de Relaciones del Savoie-Isère pone en conocimiento de las Federaciones Locales y Núcleos que el domingo, día 26 de julio de 1939, a las nueve y media de la mañana, en la Bolsa del Trabajo de Grenoble tendrá lugar un importante mitin en conmemoración del XXIII aniversario de la Revolución española, en el que tomarán la palabra los siguientes compañeros:

- RAYMOND FAUCHOIS por la C. N. T. francesa
- VICENTE SOLER por la F. I. J. L.
- FABIAN MORO por la C. N. T. de España en el Exilio

Presidirá la Comisión de Relaciones. Por la tarde, a las tres, en el Teatro de la rue Jay (frente al cine Gaumont-Palace) Gran Festival por el Grupo Artístico de Venissieux, el cual pondrá en escena: «Anacleto se divorcia». Seguirá un importante número de variedades. Esperamos que la jornada tendrá el éxito acostumbrado.

La Comisión de Relaciones

primera de lo Criminal si, entre lo que se ha dicho y lo que se va a decir encuentran indicios racionales de culpabilidad contra Manuel Brabo Portillo y Guillermo Bellés, Sigamos. Al ser torpedado el «Joachim Mumbri» en la singladura del veintinueve al treinta de diciembre del año mil novecientos diecisiete, el capitán del barco ofreció al oficial del submarino que estaba dispuesto a arrojar la carga al agua, si tal cargamento constituía material de contrabando, ofrecimiento que fue rechazado, alegando que tenía orden de hundir la nave».

El piloto y el primer oficial añaden que los alemanes ni se entretuvieron en examinar la documentación ni en señalar la carga considerada como contrabando. El encargado de la Sección Marítima de «La Publicidad» capitán de navío, tiene declarado que a la llegada de los naufragos, cumpliendo la misión de periodista, se avistó con ellos, oyendo de sus propios labios: «Cuando el radiotelegrafista se lamentaba ante el oficial alemán del submarino por querer echar a pique el vapor, el aludido oficial, con la carpeta de notas en la mano, y expresándose en castellano, contestaba: «Aquí hay contrabando, pues lo sabemos de Barcelona».

El testigo Manuel Bertrán fue llamado por Brabo Portillo en la delegación de Los Angeles, y le dijo que podía facilitar un salvoconducto para que la importación de algodón destinado a la casa comercial de su padre no sufriera la impedimenta de su submarino.

Bellver añade que hallándose con Brabo Portillo, en la oficina naval de espionaje establecida en la calle de Ausias March, que tenía a su cargo todo el movimiento de los puertos españoles del Mediterráneo, uno de los personajes del consulado alemán dijo a Brabo Portillo: «En eso de los barcos hay que concretar más». El chófer Pol confiesa que condujo a Brabo a la playa de Casa Antúnez y que al regreso dijo Brabo a uno de sus acompañantes: «Su aparato va bien; es mejor el de la señorita». (Se refería a un aparato de señales).

Claras, terminantes, son las acusaciones de Granados de Siles al denunciar que por Alemania, Brabo está dispuesto a juzgarse todo y que éste había contribuido al traslado del teniente de la guardia civil Ecurra a Canarias, para convertir sus puertos en base de aprovisionamiento de submarinos.

Don Ramón Jori afirma en el sumario que con motivo de la Asamblea de parlamentarios en esta ciudad, fué suspendida la publicación del periódico que dirige, celebrando una entrevista con el gobernador señor Matos, para interesarle la reparación del mismo, haciéndole saber, al propio tiempo, la forma en que se realizaba la censura, pues mientras a los periódicos se les prohibía la publicación de notas diarias de las salidas de los vapores, el inspector de policía, señor Brabo Portillo, según rumor público, consultaba el libro de registro de la salida y entrada de los vapores, dando cuenta de ello a la Embajada alemana de la que era espía a sueldo, a lo que contestó el gobernador civil de Barcelona: «Ya lo sé, pero no puedo hacer nada para evitarlo».

Convenzase la Sala que no son tan sólo las cartas los únicos elementos de prueba contra los procesados. Pues que, añadiendo a lo que se tiene dicho: «no es público y notorio que el ex presidente del Consejo de ministros, señor Maura, y el ex gobernador de Barcelona, señor Monteu, aseverando éste, dijo el honrado diputado señor María, que Brabo Portillo cobraba mil quinientas pesetas de la Embajada alemana? Pues que el batallón diputado señor Dominó, no tiene declarado en el sumario, entre otras cosas, que el ex gobernador civil señor Portela, dijo que creía que las cartas publicadas por el y letra de Brabo Portillo? Pues que dice el delegado de policía Sánchez Traiter, que Brabo Portillo le confesó que había colocado a la hija de Millán Astray, llamando Pilar, como espía de los alemanes con un sueldo de mil pesetas y que cuando Brabo en el careo quiso

negarlo, Sánchez Traiter replicó que llorando y a sus pies le había tenido por un asunto más grave que el presente, y que Brabo, ante esta acusación, ni tan siquiera a negarla se atrevió? Pues qué, ¿quién sino Brabo colocó a Royo de San Martín en la redacción de «El Tiempo» para dirigir y hacer una campaña contra la policía que el calificaba de francófila? Pues qué, ¿quién sino Brabo y Bellés según declara el testigo Jausá, redactaban una nota diaria sobre espionaje, para entregarla al consulado alemán? Pues qué, ¿las propias embajadas de los países aliados, según es público y notorio, no tienen en sus archivos notas de que Brabo ha comprometido con sus actos la paz y la independencia del Estado español? ¿Todo, todo el mundo lo sabía, menos los señores magistrados de la Sección primera de lo Criminal de la Audiencia de Barcelona!

Dice el segundo Considerando: «Vemos que don Luis Royo de San Martín a quien se quiere suponer iba dirigida la carta que al vapor «Mumbri» se refiere, no solamente negó tal extremo, y lo que es más importante, que tampoco se ha intentado probar cuál ha sido el medio, por el cual una vez creadas estas cartas se hicieron llegar a poder o conocimiento de los alemanes ni tampoco cuál fué el medio por el que volvió a poder de los denunciados.»

Además de lo manifestado, añade la representación de la acción popular, que la negación de Royo, de haber recibido la carta, conocida ya la personalidad de éste, tiene la misma fuerza y valor que la declaración de don Manuel al negar haberla escrito. Don Luis, según nos afirma en el sumario, «Tomatiso» hablaba bien o mal de las personas, según el temple en que se hallaba, y según los favores y agravios en común recibidos de sus compinches. Don Luis fué un desgraciado, víctima del medio vicioso y corrompido en que vivía. Don Luis, hombre degenerado, estuvo envuelto en un proceso de estafa, junto con el no menos célebre e histórico conde de Logobhet, que según declaración del letrado don José del Río, no era ajeno a las estafas realizadas por el procedimiento de las bolas; y que a este señor iba dirigida la carta que habla del «pasaporte» y del asunto se «agrava» según creencia del referido letrado; y que por fin el propio don Manuel Brabo, estaba interesado tanto por don Luis, como por el señor conde de Logobhet.

Extraña en grado sumo a esta representación, que la Sala diga al final del segundo Considerando «que no se ha intentado probar una vez estas cartas especialmente la que al «Mumbri» se refiere, se hiciera llegar al poder de los alemanes y como volvió al poder de los alemanes.»

Contesta la representación de la acción popular que en cuanto a la «creación» de las cartas, debe preguntarse al procesado Brabo Portillo, farull, han manifestado por tres veces consecutivas que son de puño y letra del referido señor; que la dirigida a Royo, lógico es de suponer que se la quedara en su poder y si quiera el viaje de circunvalación que la Sala a la carta le obliga a hacer, pues de la lectura de ésta, racionalmente se desprende que Royo, una vez exhibida la misma a quien interesaba y al corriente éste del asunto que la motivó quedaba cumplido el mandato recibido de Brabo. Carta que si fué escrita en papel oficial de la delegación de policía, cabe suponer que lo fué o para reforzar ante quien competía la minuta derivada del trabajo de Brabo Portillo, o quizás también obedeciera a una imprudencia propia del mismo. La segunda carta, la del pasaporte, si es que iba dirigida al conde de Logobhet, éste sabrá si hizo con ella lo que Brabo sospechó que hizo Royo con la suya. Y finalmente, por lo que afecta a don Angel Pestaña, tiene ya indicado en el sumario cómo la recibió.

En el sumario no existe ningún testigo de descargo a favor de Brabo, pues todos los que cita el acto recurrido, no saben ni una sola palabra de las cartas escritas por éste. Y precisamente uno de ellos, el policía Pita, es acusado de haber ido con Brabo a la playa de Casa Antúnez a realizar trabajos de espionaje, y también es acusado de haber recibido notas para la Embajada alemana.

El asunto Brabo Portillo

No os quiero hablar ahora, señores magistrados de la Sección primera de lo Criminal de la Audiencia de Barcelona, de la declaración del Isidret, que por no haber podido dejar a éste, como otras veces había hecho, dinero a Brabo, recibió una solemne paliza. Tampoco os expondré el fracaso de la proposición de Brabo al Isidret para robar una cartera y repartirse el dinero. Prescindiré también de indicar la creencia que ese testigo tiene de que Brabo Portillo escondió en la delegación de policía de su distrito a las personas que le pegaron dos puñaladas. Pasaré por alto las declaraciones de los testigos Julio Motte, Luis Corbeau, Alberto Gómez, Miguel Torres, Jorge Maxvaleix, Marcel Duval, Joaquín Llobet y Manuel Carat, respecto a los trabajos de espionaje realizados por Brabo y Bellés, alrededor de la fábrica del señor Barret, que dan la sensación de que dichos procesados no están exentos de culpabilidad en el asesinato de dicho señor. Prescindiré igualmente de hablar de los datos y notas que iban adquiriendo Brabo y Bellés destinados a la Embajada alemana, referente a los nombres de los directores de la fábrica, domicilio de los mismos, producción obtenida de la industria a que se dedicaban, medios de transportes de sus manufacturas, proposición de colocación de bombas para arbolar la fábrica, trabajos de sabotaje, pronunciamientos de huelga, etc., etc.

Y vamos ahora, después de haber demostrado plenamente la existencia de los indicios racionales de culpabilidad de los procesados a tocar el aspecto jurídico del auto recurrido.

La revocación del auto equivale a un sobreseimiento del sumario. Si esto es así, pregunto pues: ¿podría la Sala dictar auto de sobreseimiento atendido el estado del procedimiento? No y mil veces no. Los señores magistrados tenían ante sus ojos una porción de elementos de juicio para darse cuenta de que el auto dictado por el instructor, estaba motivado por las pruebas que tenía antes del decreto del mismo, y que estas pruebas de cargo contra los procesados se centuplicaron con posterioridad a la fecha del auto revocado. La Sala tampoco ignoraba que el sumario no estaba terminado y que por consiguiente el acto de la vista debía concretarse tan sólo a la afirmación o negación de la

existencia de indicios racionales de culpabilidad contra los encartados en este proceso. Pero jamás nunca, teniendo presente lo expuesto, podía la Sala decretar auto de sobreseimiento, haciendo uso de una facultad que no nace hasta que, una vez terminado el sumario, se celebre la vista para acordar si procede ir a juicio oral o dejar sin efecto el procesamiento. Consideremos ahora por un instante que hubiese llegado el momento procesal para hablar del sobreseimiento de la causa. Problema a plantear: ¿La Ley exige condiciones determinadas, fijas y concretas para poder decretar un auto de sobreseimiento? No debe olvidarse que la Ley Procesal reconoce por principal fundamento el sistema acusatorio. Dado, pues, el sistema a que nos referimos, la voz, del ministerio fiscal y del querrelante, que es la que sostiene la discusión y el juicio, es de grandísima influencia para trazar su marcha y poder.

De aquí el que siempre que se trate de dirigir el razonamiento a demostrar que los procesados están exentos de culpabilidad, para sobreseer la

Para considerar, por tanto, que el hecho no constituye delito y aplicar el artículo 645 de la ley de enjuiciamiento criminal es necesario que «bajo ningún aspecto que se examine» pueda sostenerse que el Código lo castiga. Así viene reconociéndose por la jurisprudencia, puesto que en más de una sentencia, se ha averiguado que cuando los hechos resulten de tal índole que «puedan inducir a sospechar, siquiera sea como a probabilidad remota» que ni su desarrollo en el juicio oral puedan probarse que son constitutivos de delito. Así lo ha expuesto el Tribunal Supremo en varias sentencias y esto es lo que la Fiscalía expone y sostiene en la Memoria de 1891 e importa al Ministerio Fiscal no olvidarlo un solo instante para aplicar con rectitud y acierto el artículo 645 concordándolo con el párrafo 2º del 637 de la Ley procesal.

Para interpretar dignamente la Ley es necesario sentir amor y cariño a la justicia. Todas las leyes, todas las sentencias judiciales, decía Cicerón, han de referirse a utilidad común de los ciudadanos, e interpretarse por esta utilidad. Los jueces han de ser de tal virtud y sabiduría, que con las leyes en la mano no deben buscar otra cosa que la salud y utilidad de la Nación. Nada se debe fallar que sea contrario a esos intereses, y si por error de sus fallos causan daño o infringen las leyes, deben reparar el primero y enmendar las segundas. Faltar a la Ley una vez, es inmoralidad; dos, perversidad; tres, crimen. Nadie debe querer que la Ley se respete por ser ley, sino por el bien de su país, ya que con las leyes se rigen los pueblos y los individuos. Así como la medicina, no debe servir para otra cosa, sino para utilidad del cuerpo por cuya causa fué inventado, así de las leyes no ha de inferirse más que lo que conduzca al común, por el cual se establecieron y promulgaron.

Aportados estos elementos de juicio, atendiendo al escándalo y alarma que ha producido en toda España la solución de la Sala, y no siendo unánime según tiene entendido esta representación, el acuerdo de los señores magistrados al dictar el auto recurrido.

«Suplico a la misma» que sin perjuicio de reproducir la petición de procesamiento de Manuel Brabo Portillo y Guillermo Bellés Moliner ante el Juzgado o ante esta Sala si este recurso fuese denegado, conste mi protesta de que mantengo la petición de procesamiento, y no me aquieto ni acallo con el auto dictado a los efectos de poder interponer en su día el oportuno recurso de casación si hubiera lugar a ello.

Es justicia. Barcelona, doce de diciembre de mil novecientos treinta y ocho.

RAMON AGUILÓ



Salvador Seguí, asesinado por las bandas de la Patronal barcelonesa

causa por considerar que no hay delito a pesar de que el Ministerio Fiscal y la representación de la Acción Popular hubiesen pedido la apertura del juicio debe considerarse todo esto, fuera de la legalidad.

Por eso precisamente están consignados en el Código, los trece casos de irresponsabilidad que contiene el artículo octavo, pues en la mayor parte de ellos, no es necesario meditar mucho para comprender que la extensión no puede ni debe declararse en un sobreseimiento, sino en el juicio oral, que es donde tienen lugar las pruebas y las acusaciones.

Un libro de interés perenne: «LA C.N.T. EN LA REVOLUCION ESPAÑOLA» escrito por el compañero José Peirats. Precio: 2.200 francos en «SOLI».

M A C A N A Z

por A. SAMBLANCAT

O la enfiada y el fiasco de la Revolución desde la cumbre. Así debiera titularse la friolera de reflexiones, que os traigo a vistas hoy. Las cimbras son restringidas para las Cartas Magnas y los naipes mínimos. De tejas arriba no llueven en cascada y con éxito de jocosidad mixta de lloro, otra cosa que represiones, contrarrevoluciones, antirreformas, cruzadas con gran cruce de ganado de cerda, gatos en parima y echando rayos como langostas abrazadas, pedrisco que desmigaja la ley y abolla y abre el coco al lucero del alba. De obscuridad de movimientos de sabalería, tinterillos y levitones, gurúes, Zeus. Con otra sanjorjada sangradora de la bestia vertical y azuleña, nos planchan eléctricamente, nos entierran como sardinas, como raspa areñolades después de la bambocada de antropeo. El intento de revolución desde arriba, fué una falsa preñez que embarzó el alma de nuestra Nación —ya ésta en una choche, que le permitía cascar nueces entre barba y nariz— con los regalistas, con los desbarbadores de Sierra Morena colonizándola, con los desahuciantes del A.M.D.G. (Floridablanca, Olavide, Aranda, Roda, Campomanes, Jovellanos, Ensenada, etc.); desde la extinción de la monarquía filipónica, hasta bien introducido en nuestros hielos el monarquismo carlián y fernandónico-isabelín; que dramáticamente se desenlaza con un aborto irrotundo; el cual nos enseña, entrándonos tal letra con sangre, que no debemos especinarnos tontamente en lo imposible. Revolución que no se hace desde el zócalo y los bordos de la banqueta, el filo de la acera cortando arroyo, y el nivel del adosquin y su 4a. dimensión, es el sueño en delirio de una noche de inocentes primaveras. Rafael Melchor de Macanaz es el primero que pone pros a un megalitio, que es una macanaza como un megalitio y como una magalona. Don Rafael Melchor mako había nacido en Hellin, provincia de Albacete; la feliz tierra de las insignes navajas de dejarse a taza vacía a los malvados caciques. Por descontento, pues, el fino temple de acero, de que a don Rafael se forjó; y que no nos encontramos ante un rufal y cascótico escombros político. Siendo ministro del Borbón que nos desmepesgujó de los Austrias, empieza el duelo buen debut! de Macanaz con los gigantes —por supuesto, de trapo relleno de pala— que eran las jesuitas y las asaduras de la Fe; que embaldosan nuestro solar, con inquisidores costaludos como galeazas, y con más piedras en el nefro o en la vejiga que un carretón al salir de la cantera. La lanza inicial la rompe nuestro esfor-

zado reformista en la cueva de la loba (el Vaticano, la Consulta). Clemente XI, en procura de viles ferros, manda unas bendiciones chirles al partido austriaco, que integraban mascarones, enfundados como Felipe II en lienzo de corvachón, que hacían de cada cuerpo un ataúd, con el cadáver dentro. Felipe V, al dictado de su gran consejero, pasaporta al delegado apostólico conspirador y echa el candado a la Nunciatura. Supone ello grave quebranto para la gaveta de S. Pedro; y la tiara mete reversa al chirrión. Con las orejas hechas de gachas 2 crespillón, suplica a Francia que aplaque a Murcia, digo a Madrid. Ofrece su «Satanidad», ser buen chico, si se le permite reabrir la «epiclería». Macanaz quiere hacer del seccarral ibero, empezando por el manchego más tendral (Mancha impiojosa), una vega del Segura, una huertita murciana. Es decir: algo cultivado, floral, frutecido y hermoso. Les hacen falta, sobre todo, a las mesetas arbolado, nidios, jagúeyes (ojos de agua), irrigación, arterria, alfabeto, fabrilidad, tráfico. Salen inmediatamente al encuentro de sus proyectos regeneradores las ramilonas (lechuzas) de molino, los ratones como buitres alados, la pajarracomera de iglesia. Macanaz responde a la provocación con el orden de que se clausuren los conventos —son millares de todas las divasas— establecidos ilegalmente en España a partir de la fumigación falariérga de Cisneros. La Inquisición viene al rescate, con sus trastos de hornear, de los que ya se consideran desfogonados. Pero, Macanaz para los pies como tablonces de la Santa (Oficia), diciéndole que lo que ha de hacer es restituir al poder civil las atribuciones judiciales que le usurpa en materia de contrabando, usura, importación de moneda de vellón, saca de caballos y otros artículos. «Con ese mágico Melchor no se puede! A los formarinos de vivo herético se les bajan los humos fogaleros. Pero, el superior de ellos, Francisco Ydíces, que aspira a la mitra toledana, reboja sus intrigas antiliberales, para alzarse con la mitra. Macanaz pone el veto a la más acariciada ambición del arrivista. La momia sartenadora de herejía ordena entonces quemar los libros, que abrigan las ideas de progreso aleatantes por las alturas. El ministro y su rey hacen corajes. Mandan arrancar de los templos el insolente edicto de la Vela Verde; despachan a Ydíces como un fardo para ultra fronteras y le prohíben que vuelva a poner los mal olientes quecos en nuestro país. La ignacnería apoya al desterrado. Las viejas como carquifloes que se amoran en las bodegas filtrando vino,

otros se desabadejan por su abad. Pero, Macanaz les tapia el pico a los loyolas, acusándolos de que zapan con complots las instituciones, de lo que tiene pruebas convictivas. Con que ¡al buen llamar llaman Sancho, padriillos! Paralelamente, el genuido estadista funda una Academia de Ciencias y Artes, manda a Italia estudiantes de pintura y escultura; crea Sociedades económicas, que estudien remedios a la indigencia de los pueblos rurales; trae expertos en diversas manufacturas, de Inglaterra y de Alemania. Todo el tantarantán transformador marcha brisa en popa hacia la estrella pi de la constelación de Hércules. Hasta que los vientos levantan allá abajo una el líbrico, y en el fondo mocheras, tolvenera.

Felipe V contrae segundas nupcias con la mandona y beatoná Isabel de Farnesio. Esta calamidad con chinos — mayor, si cabe, que la hija de aquel Auditor, que se escapó del hogar tras de unos calzones, disfrazada de moro de tahona con una cesta de bolillo en la cabeza — confesada por la frailería, tuerce la voluntad del monarca; promueve la restauración clerical y desencadena una furiosa reacción. Almoadas son triunfos. Al primer ministro le huele la ropa a leña y a charumaz; y se ha de ir a tomar baños a Francia. Estas termas le prueban tan bien, que permanece en ellas 10 años, espolvoreándose autos de gollitas y de fe, de que los nuevos vientos levantan allá abajo una el líbrico, y en el fondo mocheras, tolvenera.

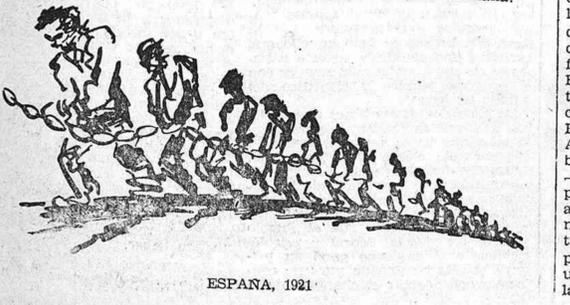
Avisos y comunicados

- F. L. DE ORLEANS**: Anuncia asamblea general para el 25 de julio a las 9 de la noche en la Bibliothèque Populaire, 25, rue Pensoes. Conveniente la presencia de todos.
- F. L. DE NANCY**: El 26 de julio celebrará reunión general esta F. L. para discutir el orden del día del Pleno intercontinental. Se interesa la presencia de todos los compañeros a las tres de la tarde y en el lugar acostumbrado.
- F. L. DE SENS**: Se comunica a todos los componentes de la misma que la reunión se proseguirá el próximo domingo día 19 en el mismo local.
- NUCLEO DE ORLEANS**: Jira conmemorativa del 19 de julio. Tendrá lugar el 19 de julio en «La Sablière de Mr. Prévost» detrás de la Prisión Moderna de Vierzon. Acogida fraternal a todos los compañeros y simpatizantes. Este cambio será aclarado por la F. L. de Vierzon.
- F. L. DE THIAIS**: Celebrará asamblea el próximo domingo día 19 de julio, en el lugar de costumbre.
- F. L. DE PARIS**: Celebrará asamblea el próximo sábado 18 y domingo 19 de julio.
- F. L. DE NANTES**: Vuestro anuncio llegó tarde.

- BURDEOS**: Continuando con el plan de jiras propuesto, el 26 del próximo julio, pasaremos el día en el pintoresco lugar de Montellier, playa. Es de esperar que todos los compañeros amantes de estas excursiones no faltarán a esta cita de fraternización organizada por la F. L. de Burdeos. Salida en autocar a las siete de la mañana del mencionado día, plaza Victoire. Para inscripciones, al compañero P. Alonso, 42, rue Lalande.
- F. L. DE EVREUX**: Organiza jira para el 19 de julio. Visita al puente de Tancarville, plaza de Benerville, Honfleur. Menores de 8 años gratis en el auto. Para inscripciones a Pedro Casamartina y Juan Castillo.
- J. L. DE PARIS**: Tiene organizada jira para los días 11, 12, 13 y 14 de julio a la Faisanderie, de Fontainebleau. Urge que los que quieran concurrir a la misma den sus nombres para regular el número de plazas para el viaje.
- JIRA REGIONAL 4 y 5 REGION**: En Anse (Rhône). Parada general. Puento del río Azergues. Habrá compañeros para orientar; carretera Lyon-Dijon. El 19 de julio. El compañero Cerveró intervendrá en nombre de esta Regional de Juventudes Libertarias. Compañeros y simpatizantes están invitados a acudir a esta jira fraternal y libertaria.
- F. N. I. F. EN FRANCIA**: Cumplimentando lo anunciado por nuestra prensa, el Pleno de la Industria Ferroviaria se celebrará el día 19 de julio, a las nueve y media de la mañana, en el local de «Terra Liliure» de Toulouse, 21, rue de la République, Saint-Cyprien.
- F. L. DE CAEN**: Anuncia reunión general para los días 12 y 19 del mes de julio, a las 9 de la mañana y en el local de costumbre. Hay orden del día importante, interesando la asistencia de todos.



3, rue Ternaux, Paris (11).



ESPAÑA, 1921



ESPAÑA, 1939

Otro aniversario conmerativo en el exilio

CRONOLOGIA POLITICA PRELIMINAR AL 19 DE JULIO

ENERO
 El comienzo del año se constituyó un Gobierno presidido por Portela Valladares que conservó la cartera de Gobernación. Este Gabinete, considerado como neutral para convocar las elecciones fué formado con la siguiente distribución de carteras: Guerra, general Fernández Molero; Marina, Azarola; Justicia y Trabajo, Becerra; Instrucción Pública, Villalobos; Agricultura, Industria y Comercio, Alvarez de Mendizábal; Obras Públicas y Comunicaciones, Cirilo del Río; Hacienda, Rico Avello, y Estado, Urráz. El día 2 se suspendieron las Cortes después de prorrogar los presupuestos. Estas medidas dieron pretexto para que los diputados monárquicos protestaran con un documento acusando al Gobierno de infringir la Constitución. En Vigo, en un mitin, el cediista Gil Robles atacó al jefe del Estado. — El 6 comenzó el proceso contra las Milicias Socialistas por su participación en los sucesos del año 1934, en Madrid. El teniente Castillo fué absuelto. — El 11 se levantó la censura de prensa y en Balears se constituyó el «Frente Anti-revolucionario», patrocinado por Juan March. — El 8, don José Ortega y Gasset, solicitó una amplia amnistía para los detenidos políticos y el 12 quedó incluido en el programa de la coalición de Izquierdas, dicha amnistía.

Durante los días 20 al 23, incidentes estudiantiles en Madrid, Sevilla, Ojedo, Zaragoza, Málaga, Santiago, La Coruña y Córdoba. — El 24, Falange Española publicó un Manifiesto anunciando que presentaría candidatos en Madrid y ocho provincias. — En este mes tuvo lugar una gran pérdida para las letras españolas: el 5 murió en Santiago de Compostela, Ramón del Valle Inclán. Terminó enero con la salida para Alemania del general Sanjurjo.

FEBRERO
 Con una intensa campaña electoral comenzó este mes. En toda España tuvieron lugar mítines organizados por el «Frente Popular». También en Madrid, el jefe de Falange, José Antonio Primo de Rivera, tomó parte en un acto en el que atacó duramente a las Izquierdas. Martínez Barrios y Aznar pronunciaron discursos en Madrid, así como Largo Caballero en Salamanca.

El día 16 se celebraron las elecciones y triunfó el «Frente Popular». Los puestos en el Congreso de los Diputados se distribuyeron así: Izquierdas, 239 actas; Derechas, 128, y Centro, 63.

El 19 dimitió Portela Valladares y se hizo cargo del Gobierno, Azaña, con los siguientes ministros: general Masquelet, Guerra; Giral, Marina; Lara; Justicia; Amós Salvador, Gobernación; Casares Quiroga, Obras Públicas; Marcelino Domingo, Instrucción Pública; Ruiz Funes, Agricultura; Gabriel Franco, Hacienda; Augusto Barcia, Estado; Alvarez Buylla, Industria y Comercio; Enrique Ramos, Trabajo, y Blasco Garzón, Comunicaciones.

La victoria electoral produjo gran agitación en España. El día 20 fueron puestos en libertad González Peña, Javier Bueno y otras destacadas personalidades de izquierdas.

MARZO
 Companys y los consejeros de la Generalidad que el 7 de octubre del 1935 figuraban en el Gobierno catalán, regresaron a Barcelona, después de haber sido puestos en libertad. Les fué tributado un recibimiento entusiasta por el vecindario. En Madrid tuvo lugar una manifestación del Frente Popular para festejar el triunfo electoral. El día 2, Gil Robles declaró a un redactor del «Daily Telegraph» que la «Ceda» era republicana. El 3, el Tribunal de Garantías Constitucionales restableció el Estatuto Catalán. El 9, en diversas provincias, extremistas provocaron desórdenes antiredentistas. En el día 12 fué encarcelado el general López Ochoa, por su actuación represora con motivo de la huelga revolucionaria en octubre del 1934, en Asturias. En el 14 fueron detenidos cuatro fascistas como supuestos autores de un atentado contra Jiménez Asúa. En el 17 se reunieron en Madrid las Cortes republicanas, y en el 19, la autoridad judicial decidió la disolución de «Falange Española». En el 21 fué declarada la huelga general en Cataluña. El aviador monárquico, Ansaldo, llegó, con dos acompañantes, en una avioneta a Francia. En el 25 continuaron produciéndose desórdenes como protesta contra las derechas, en diferentes provincias. El Parlamento Catalán reanudó sus sesiones el día 23. En el mismo día, José Antonio Primo de Rivera fué condenado a dos meses y un día de arresto, por ultrajes a la autoridad.

ABRIL
 El día 1, la minoría de los partidos de derechas se retiró del Parlamento. Jiménez Fernández, en nombre de la «Ceda», dijo que las Cortes quedaban faciosas. El 4 fué nombrado presidente del Congreso Martínez Barrio, por 278 votos y 13 papeletas en blanco. Resultaron elegidos vicepresidentes Jiménez Asúa, Sánchez Albornoz, Cándido Casanueva y Rosado Gil. El 6 se acordó aplazar las elecciones municipales. El 8, después de proceder a una votación en las Cortes, se acordó la destitución del presidente de la República, señor Alcalá Zamora, por haber disuelto el Parlamento por dos veces, la última de la anterior legislatura. Votaron la proposición de censura 238 diputados y 5 en contra. Defendió la proposición el señor Prieto. Los diputados de derecha se abstuvieron. Martínez Barrio fué nombrado presidente interino de la República. — El día 14, con motivo de un desfile militar en el Paseo de la Castellana para celebrar la proclamación de la República en 1931, los fascistas provocaron incidentes disparando con pistolas que causaron varias víctimas. También en la misma fecha y por el mismo motivo se produjeron incidentes en varias provincias. — El día 15 fué asesinado, en Oviedo, el presidente del Tribunal Supremo, Pedregal. — El 16, el presidente del Consejo, Azaña, pronunció un discurso en las Cortes afirmando que si «se deseaba empear la violencia, el Gobierno se pondría contra los que la emplearan, fueran quienes fuesen». — En el 17, las Cortes concedieron un voto de confianza al Gobierno. En este mismo día, con motivo del entie-

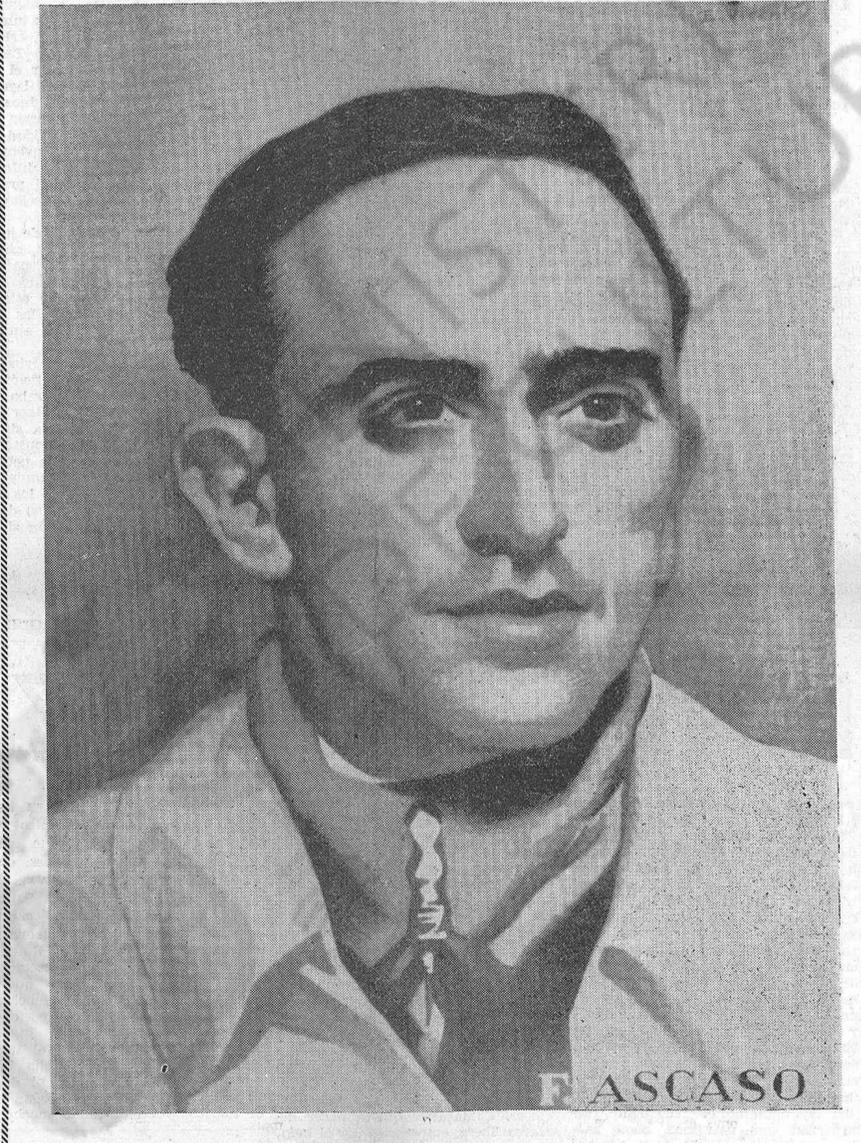
ro de un suboficial de la Guardia Civil, de las Heras, muerto el 14 cuando los incidentes de la Castellana, se produjeron graves disturbios motivados por los falangistas organizadores del acto. Intentaron pasar el feretro por delante del Congreso, en el que estaban reunidos Gobierno y diputados. Oficialmente quedaron disueltas las organizaciones fascistas. — El 21 fué detenido el general Ormaz. A partir de esta fecha se comenzó a pensar en el nombramiento de

industria y Comercio, Alvarez Buylla; Justicia, Blasco Garzón, y Marina, Giral. — El 19, Indalecio Prieto censuró las actividades de Largo Caballero, al que acusó de sembrar el descontento en el seno del Partido Socialista. — En Alcalá de Henares fué sofocado un intento de sublevación del Batallón Ciclista, procedente de Palencia. — El presidente del Consejo, señor Casares Quiroga, declaró que «ante el fascismo, el Gobierno se consideraba beligerante». El resto del

PRONTA a aparecer en el calendario la memorable fecha del 19 de julio, SOLIDARIDAD OBRERA no puede faltar a la cita de la emoción y del recuerdo. En España, bajo el ruido de las botas herradas y de los cañones de la infamia victoriosa, están los que rememoran la ingente gesta popular y a sus que ridos deudos en ella pericidados, en motivado silencio. En Francia y por doquiera haya refugiados españoles, la epopeya antifascista del pueblo español será evocada en la intimidad unas veces, entre amigos otras, y en cálida fraternidad de cinco mil almas cual acostumbra a ocurrir en la ciudad próximo-fronteriza de Toulouse en cada 19 de julio cenetista.

En este aniversario, como en todo día y momento, SOLIDARIDAD OBRERA está de corazón con los que luchan en España y con los que en el exterior cooperan desinteresadamente a que el pueblo español se libere lo antes posible del oprobioso régimen franquista.

El día 1, la minoría de los partidos de derechas se retiró del Parlamento. Jiménez Fernández, en nombre de la «Ceda», dijo que las Cortes quedaban faciosas. El 4 fué nombrado presidente del Congreso Martínez Barrio, por 278 votos y 13 papeletas en blanco. Resultaron elegidos vicepresidentes Jiménez Asúa, Sánchez Albornoz, Cándido Casanueva y Rosado Gil. El 6 se acordó aplazar las elecciones municipales. El 8, después de proceder a una votación en las Cortes, se acordó la destitución del presidente de la República, señor Alcalá Zamora, por haber disuelto el Parlamento por dos veces, la última de la anterior legislatura. Votaron la proposición de censura 238 diputados y 5 en contra. Defendió la proposición el señor Prieto. Los diputados de derecha se abstuvieron. Martínez Barrio fué nombrado presidente interino de la República. — El día 14, con motivo de un desfile militar en el Paseo de la Castellana para celebrar la proclamación de la República en 1931, los fascistas provocaron incidentes disparando con pistolas que causaron varias víctimas. También en la misma fecha y por el mismo motivo se produjeron incidentes en varias provincias. — El día 15 fué asesinado, en Oviedo, el presidente del Tribunal Supremo, Pedregal. — El 16, el presidente del Consejo, Azaña, pronunció un discurso en las Cortes afirmando que si «se deseaba empear la violencia, el Gobierno se pondría contra los que la emplearan, fueran quienes fuesen». — En el 17, las Cortes concedieron un voto de confianza al Gobierno. En este mismo día, con motivo del entie-



Homenaje de «Solidaridad Obrera» a Francisco Ascaso

Orador, escritor y hombre de acción anarquista y gran impulsor de las organizaciones sindical C. N. T. y libertaria F. A. I., muerto el 20 de julio de 1936 en la toma del cuartel de Atarazanas, último reduto barcelonés del fascismo levantado en armas contra el pueblo.

Manuel Azaña como candidato a la Presidencia de la República. — El 29 fueron muertos, en Barcelona, los hermanos Badia.

MAYO
 Comenzó el mes con los preparativos para la elección de Presidente de la República, por los Compromisarios elegidos al efecto. — El día 11 quedó elegido Manuel Azaña, quien tomó posesión de su elevado cargo aquella misma noche. — Después de un Consejo de ministros, el 12 quedó planteada la crisis. — El 14, se formó un ministerio presidido por Casares Quiroga, con los siguientes ministros: Estado, Augusto Barcia; Hacienda, Enrique Ramos; Instrucción Pública, Francisco Barnés; Obras Públicas, Antonio Vela; Comunicaciones, Bernardo Giner de los Ríos; Trabajo, Lluhi; Agricultura, Ruiz Funes; In-

tervencción, abandonaron el Parlamento. El 25, la «Gaceta» publicó un decreto reintegrando al ejército al comandante Pérez Farrás, condenado por los sucesos de octubre de 1934. El día 27 fué descubierto un alijo de armas a bordo del «yate» «Santa María».

JUNIO
 El día primero fué publicado un Manifiesto de Izquierda Republicana denunciando a los enemigos del Frente Popular como autores de la agitación social y desórdenes en toda España. El 3 en el ministerio de la Gobernación se informó a los periodistas sobre los incidentes producidos en Ecija, donde los socialistas de extrema izquierda impidieron hablar a Indalecio Prieto. Jiménez Fernández, diputado por la CEDA pidió al Gobierno en sesión del Parlamento que se autorizase a los fascistas a constituirse en partido legal. El 8, el señor Largo Caballero declaró en un mitin celebrado en Madrid, que todos se unirían, en el momento oportuno, para luchar contra el fascismo. El

25, la «Gaceta» publicó un decreto reintegrando al ejército al comandante Pérez Farrás, condenado por los sucesos de octubre de 1934. El día 27 fué descubierto un alijo de armas a bordo del «yate» «Santa María».

JULIO 1936
 El día 3 Alvaro de Albornoz fué nombrado Embajador de la República española, en París. En este mismo día se conocieron los resultados de las elecciones del Partido Socialista Obrero Español por el que quedó nombrado el siguiente Comité Ejecutivo: Presidente, Ramón González Peña; Vicepresidente, Luis Jiménez Asúa y Secretario, Ramón Lamonedá (todos pertenecientes al sector denominado «Prietista»). El 4, el 73 por ciento de los electores de Galicia, se pronunciaron

por el Estatuto Autónomo. El 12, en Valencia, los fascistas se apoderaron de la Radio — con un golpe de audacia — y dieron gritos subversivos. Fueron detenidos los asaltantes. Por la noche, en Madrid, fué asesinado al salir de su casa, para hacerse cargo de su servicio en el Cuartelillo de Pontejos, el teniente de Asalto, Castillo. Al día siguiente, 13, fué sacado de su domicilio por la noche y muerto sobre una camioneta, José Calvo Sotelo. La C.N.T. vigila los cuarteles en Barcelona. El 16, en los enteros de las dos víctimas anteriores, se produjeron graves incidentes en los alrededores del Barrio de las Ventas y Plaza de Manuel Becerra, en Madrid, en los que tomaron parte oficiales del Ejército, con uniforme. Antonio de Goicoechea, pronunció un discurso ante el cadáver de Calvo Sotelo diciendo: «¡Te vengaremos!». El Parlamento suspendió sus sesiones y se clausuraron los locales de la Confederación Nacional del Trabajo, Ateos Liberatorios y de Renovación Española. También fueron suspendidos los periódicos, «Ya» y «La Epoca». El 17 se reunió la Diputación Permanente de las Cortes y en ella, el señor Gil Robles acusó al Frente Popular de ser el culpable de la muerte de Calvo Sotelo. Llegaron las primeras noticias de una posible sublevación militar en Marruecos. En Canarias y Zona del Protectorado se inició la anunciada sublevación a frente de la cual figuraron los generales Capaz y Franco. En el día 19, Franco se trasladó, en un avión británico desde Canarias a Tetuán. El General Mola se sublevó en Pamplona en complicidad con las guarniciones de Zaragoza, Burgos, Valladolid y Salamanca. Queipo del Llano, a su vez, se sublevó en Sevilla. En la noche del 19, Casares Quiroga, presentó la dimisión de su Gobierno, que fué reemplazado por otro presidido por Martínez Barrio quien se puso al habla con el general Mola sin lograr sofocar la sublevación. Este Gobierno fué sustituido por el presidido

por Giral, con la siguiente distribución de carteras: Estado, Augusto Barcia; Hacienda, Enrique Ramos; Obras Públicas, Antonio Vela; Instrucción Pública, Francisco Barnés; Agricultura, Ruiz Funes; Justicia, Blasco Garzón; Comunicaciones, Bernardo Giner de los Ríos; Defensa Nacional, General Castelló; Gobernación, general Pozas; Industria y Comercio, Alvarez Buylla y Trabajo, Lluhi. Comenzaron a desembarcar en Algeiras, las tropas sublevadas en Africa, empleándose para ello pequeños aviones de transporte «Junkers» puestos a disposición de Franco, por Hitler. El 20, murió en un accidente de aviación, en Portugal, el General Sanjurjo que se dirigía a España para ponerse al frente de la sublevación militar. En Barcelona, donde se había sublevado el general Godet, después de encarnizada lucha en las calles sostenida en general por la C.N.T., fué sofocado el movimiento siendo hecho prisionero dicho general. En la misma fecha salieron de España, Gil Robles que marchó a Biarritz, y Lerroux a Estoril. El General Fanjul, sublevado en el Cuartel de la Montaña en Madrid, cayó también prisionero de los republicanos después de un prolongado sitio de aquel foco de sublevación. Terminada la insurrección en Madrid y Barcelona, continuó el movimiento fascista en el Norte y Andalucía. El 23, las tropas del General Mola emprendieron su marcha hacia Madrid. El 24 fué ocupado Guadalupe, por los republicanos. En Somosierra, fué detenido el avance de los rebeldes de Mola. El 25, Albacete quedó en poder de los republicanos. El 26, fué nombrado el general Cabanellas, presidente de la Junta fasciosa de Burgos. El 28, los fascistas se apoderaron de Huelva y los republicanos dominaron la sublevación en San Sebastián. El 29, el general Franco, comunicó al Embajador de Portugal, en Tánger, que había quedado constituido un Gobierno provisional en Burgos.

1936 C. N. T. 1959
El 19 de Julio, su significación y sus proyecciones hacia el futuro

EL Secretariado Intercontinental de la C.N.T. de España en el Exilio, en esta fecha memorable e histórica de la gesta heroica del pueblo español expresa su recuerdo emocionado por los centenares de miles de víctimas que dieron su vida en holocausto de la Libertad.

Saludamos a los animosos luchadores supervivientes de la gran masacre fascio-falangista que, fuera y dentro de la inmensa prisión que es la España actual, siguen combatiendo sin desmayo porque triunfen las libertades cívicas más elementales, y con ellas el derecho a la libre determinación del pueblo en busca de un sistema de convivencia verdadero, dentro del cual todos los españoles de buena voluntad puedan vivir honesta y decentemente, defendiendo en buena lid sus aspiraciones ideológicas de superación y emancipación humana.

Insistimos en llamar a todos los antifascistas sinceros al cumplimiento de su deber para con los antifascistas —sus hermanos— que en España sufren hambre de pan y libertad y reclaman sin cesar la solidaridad de aquellos que, más afortunados que ellos, aun nos es permitido evocar el pasado y trabajar por el porvenir abiertamente, libres del temor y la amenaza del esbirro, convertido en instrumento de tortura al servicio de la omnipotencia clerigo-militar-burguesa que tiraniza a los españoles.

Reafirmamos ante todos, propios y extraños, que la militancia confederal continúa su línea de combate, dispuesta a acentuar su esfuerzo y con el límite máximo de su capacidad para que el pueblo español se vea liberado de la ignominiosa dictadura que impide la plena expansión de su iniciativa y de su capacidad para vivir en pleno concierto y armonía con los pueblos revolucionados del mundo.

Significa la gesta que hoy conmemoramos la eclosión de un pueblo que, en pleno desarrollo de su evolución hacia un sistema liberal, con objetivos sociales amplios y esencialmente humanistas, se opuso ferocemente a las fuerzas reaccionarias internas, decididamente apoyadas por el más sanguinario y cruel que la historia había conocido.

«¿Hasta qué punto el fascismo alcanzó sus objetivos en España? Dejemos a los historiadores imparciales el cuidado de definirlo. Lo que está probado es que la tenaz resistencia del pueblo español infligió la primera derrota al fascismo internacional; que esta derrota, esta resistencia de más de dos años y medio, lo inmobilizó en tierras de España y permitió una evolución abierta y libre del mundo libre para, sacando las enseñanzas que se imponían, prepararse efectivamente a combatirlo siguiendo el ejemplo sangrante que el Pueblo español les ofrecía. Moral y psicológicamente el fascismo ganó su primera batalla en España pues no conformes con aceptar el chantaje de la

Nuestro 19 de Julio

EN cada aniversario, las mentes de la militancia confederal y anarquista procuran dar una mayor y más certera interpretación a lo que ayer constituyó la realización de una parte de nuestras justas aspiraciones. El tiempo, para los que saben aprovecharlo, para los que no se aburren, enseña muchas cosas. Y una de ellas es la de ir aquilantando cada día más el valor sustantivo de nuestras realizaciones de 1936. Nos enseña que aquello que había sido elaborado y permanecido en teoría, un fenómeno insperado vino a permitir su puesta en práctica y dar un mentis a los que eternamente nos trataron de ilusos y soñadores.

En el orden económico, las colectivizaciones probaron que se puede vivir y organizar el nuevo sistema social, sin la intervención del propietario de la tierra, del explotador de la fábrica, y del almacénista desalmado, que compra barato y vende caro. El nuevo sistema de intercambio, ampliando su esfera de acción a la periferia, para poder establecer dicha práctica, en la que los productos constituyen el factor vital de armonía entre los productores, y no la salud competencia y rivalidad por su valor monetario, volverá seguramente a ser combatido si mañana se presenta la ocasión. Nuestros adversarios, los enemigos de todo avance social que pueda beneficiar a los productores, a los parias de la producción, no se conformaron ni se conformarán mañana en que los productos de la tierra y los manufacturados, pasen a ser controlados o administrados por sus propios creadores. Y no ha de cabernos duda de que la lucha será un poco dura. Pero si el propósito de triunfar en ella, es propósito firme como en 1936, las cosas en España tomarán otro rumbo, y los principios humanos que son norma en la C.N.T. habrán de abrirse camino, pese al escepticismo de algunos compañeros, cuya fe en el futuro declinó definitivamente.

No hemos de olvidar, por otra parte, que los aliados de nuestras clases explotadoras, contrarán, como no siempre sucede en todo movimiento de progresiva ascensión, con la ayuda y la colaboración eficaz de los contrarrevolucionarios oportunistas de siempre. Y en España, una vez tomado el nombre de sindicatos libres, otra, el de sindicatos católicos, y alguna que otra más, un remedo extravagante y nocivo del reformismo político, pero «socialista» al mismo tiempo. Un claro concepto del problema que como herencia de las experiencias de 1936, necesitará justa capacidad de interpretación y de estudio para volver a ser practicado aquello que no precisaba de amos ni autoridades para ser debidamente administrado. Nos hemos referido, pues, a la coordinación de las materias y elementos que la vida del hombre reclama para su subsistencia; alimento, vestido, casa, escuela y cuanto contribuya a elevar el nivel humano del hombre, acompañado de un más alto sentido de la dignidad, de la solidaridad y de la libertad y la justicia humanas en su usufructo y distribución.

SOLIDARIDAD OBRERA

Portavoz de la Confederación **OT** Nacional del Trabajo de España

ORGANE HEBDOMADAIRE DE LA C. N. T. D'ESPAGNE EN EXIL (XI^e REGION)

Red. y Adm.: BOT. 22-02. Talleres: BEL. 27-73. Gros a C. C. P. Paris 1350756, Roque Llop, 24, rue Sainte-Marthe (PARIS X ^e)	SUSCRIPCION INDIVIDUAL Trimestre 390 francos Semestre 780 » Año 1.560 »
---	---

JOURNAL AUTORISE PAR L'ARRETE MINISTERIEL DU 8 MARS 1948